

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 89 000000

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE SANGOLQUI A QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

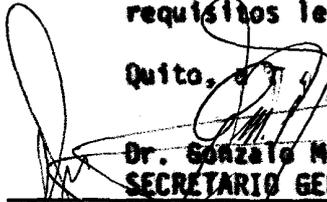
1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de transformación de "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.", prórroga de plazo de duración, cambio de domicilio de Sangolquí a Quito, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de abril de 1988 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón.

El señor Superintendente de Compañía Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 88.1.1.1. **1370** de 11 ABO 1988

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Patricio Castillo Dávalos y Hugo Moreira Cedeño, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías Interino en la Resolución No. 88.1.1.1. de se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 27 de mayo 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

EAdes. /438/11-08-88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

Sangolquí

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE89 000000

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, CAMBIO DE DOMICILIO DE SANGOLQUI A QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- ANTECEDENTES.- "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Rumiñahui, señor Sergio Dávila Cordero, el 5 de enero de 1966 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 3 de febrero de 1966.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA." en una sociedad anónima "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A.", prórroga de plazo de duración, cambio de domicilio de Sangolquí a Quito, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de abril de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 88.1.1.1.1376 de 11 de agosto de 1988, dictada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, se publicó por tres días consecutivos en el diario "ULTIMAS NOTICIAS" de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 22, 23 y 24 de agosto de 1988.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 88.1.1.1.1.º de 1652 de 4 OCT. 1988 e inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 250.

Tomo 20. Quito, a 13 de Diciembre del 1988.

3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores Patricio Castillo Dávalos y Hugo Moreira Cedeño, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha..

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años contados desde su inscripción original, esto es desde el 3 de febrero de 1966.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 89 000000

"TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A."

- 2 -

6.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía prorroga su plazo de duración hasta el 3 de febrero del año 2.016.

7.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social la transformación en forma mecánica, de metales ferrosos y no ferrosos, en artículos para el hogar, la industria y el comercio, especialmente la fijación, tales como roscados, prensados, troquelados y otros; y su comercialización.

8.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.72'800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.79'300.000,00.

9.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.4'108.052,00 por capitalización de la reserva legal; S/.37'557.948,00 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.31'134.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

10.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Presidente Consejo Gubernativo Arq. de Quito, Alberto Jauregui Barona, Rosario Ponce de Jauregui y Hugo Moreira Cedeño.

11.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía: "Artículo Uno.- DENOMINACION: La Compañía se denomina "Tornillos, Pernos y Tuercas -TOPESA- S.A.".- Artículo Dos.- DOMICILIO: El domicilio de esta compañía está situado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha...- Artículo Tres.- DURACION: Su Personería Jurídica rige desde su original inscripción, esto es, el tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis, y hasta el tres de febrero del año dos mil dieciséis (2.016).- Artículo Cinco.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de Setenta y nueve millones trescientos mil sucres (S/.79'300.000,00), dividido en setenta y nueve mil trescientas (79.300) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una y signadas con los números cero cero cero cero uno al setenta y nueve mil trescientos....Artículo Siete.- ORGANOS Y ADMINISTRADORES: El órgano supremo de la compañía es la Junta General de Accionistas. El sistema de administración lo componen el Directorio, el Presidente y el

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE 89 000107

"TORNILLOS, PERNOS Y TUERCAS TOPESA S.A."

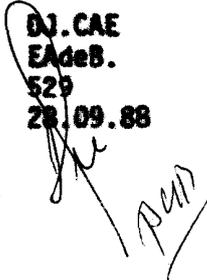
- 3 -

Gerente General.- Artículo Veinte y siete. ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-"

Quito, a 30 DIC. 1988


Dr. Gonzalo Herlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAdB.
529
28.09.88



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

Sangolquí y Quito